



### C I R C U L A R CSJBOC21-41

Fecha: 25 de marzo de 2021

PARA : Presidente del Tribunal Superior de Cartagena - Presidente del Tribunal Administrativo de Bolívar - Presidente del Tribunal Superior de San Andrés Isla - Presidente del Tribunal Administrativo de San Andrés Isla – Directora Seccional de Fiscalía de Cartagena – Director Seccional de Fiscalía del Magdalena Medio – Directora Seccional de Fiscalía de San Andrés, Isla – Representante de los Servidores Judiciales - Director Seccional de Administración Judicial

Miembros del Grupo Seccional de Apoyo (Presidentes de tribunales administrativos, superiores y Comisión Seccional de Disciplina Judicial, Director Seccional de Administración Judicial de Cartagena)

Invitados permanentes del Grupo Seccional de Apoyo (Presidentas de los Colegios de Jueces y Fiscales de Bolívar y de San Andrés, isla, Juezas Coordinadoras de los Juzgados Administrativos y del Centro de Servicios del Sistema Penal Acusatorio, Jueces 5 Civil del Circuito y 6 de Familia de Cartagena)

De: Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar

Asunto: **“Cronograma de reuniones de la Comisión Interinstitucional y Grupo Seccional de Apoyo de Bolívar y San Andrés, Isla, Año 2021”**

---

En atención a lo acordado en reuniones del 26 de febrero de 2020, el Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar, con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Acuerdo 1 de 1996 de la Comisión Interinstitucional de la Rama Judicial, comunica a los miembros de la Comisión Interinstitucional de Bolívar y San Andrés, Isla, las fechas en que se desarrollarán las reuniones ordinarias para el año 2021.

Así mismo, y de conformidad con lo aprobado en dichas reuniones, culminada la Comisión Interinstitucional, se llevará a cabo la correspondiente al Grupo Seccional de Apoyo, para los efectos del Acuerdo 964 de 2000.

De esta manera las reuniones se llevarán a cabo en las siguientes fechas:

MES	DÍA	HORA	
		Comisión Interinstitucional	Grupo Seccional
Abril	27	2:30 p. m.	3:45 p. m.
Mayo	25	2:30 p. m.	3:45 p. m.
Junio	29	2:30 p. m.	3:45 p. m.

Calle de la Inquisición No. 3-53 Edificio Kalamary.  
Teléfono: 6647313. [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)  
Correo electrónico: [consecbol@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:consecbol@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Cartagena – Bolívar. Colombia



Julio	27	2:30 p. m.	3:45 p. m..
Agosto	31	2:30 p. m.	3:45 p. m.
Septiembre	28	2:30 p. m.	3:45 p. m.
Octubre	26	2:30 p. m.	3:45 p. m.
Noviembre	30	2:30 p. m.	3:45 p. m.
Diciembre	14	2:30 p. m.	3:45 p. m.

Como consecuencia de la emergencia sanitaria y la conexión con los servidores judiciales del Archipiélago de San Andrés, isla, las reuniones se realizarán de manera virtual, a través de la plataforma Teams. Para los efectos, se remitirá previo a cada encuentro, el enlace para acceder a las reuniones, junto con la agenda de los temas a desarrollar.

Se les recuerda a los miembros de la Comisión, que de conformidad con el artículo 102 de la Ley 270 de 1996 “Estatutaria de la Administración de la Justicia”, no se tiene previsto la delegación de la representación ante el órgano de integración, por lo que si por alguna situación, no es posible su asistencia y se autoriza a otro servidor para acompañar la reunión, esto no se podrá tener en cuenta para completar el quorum deliberatorio.

En el caso de las reuniones del Grupo Seccional de Apoyo, los presidentes de los distintos tribunales y de la Comisión Seccional de Disciplina, podrían delegar su participación en otro magistrado de la misma corporación<sup>1</sup>.

Cordialmente,



**IVÁN EDUARDO LATORRE GAMBOA**  
Presidente

M.P.IELG/KCS

---

<sup>1</sup> Art. 3 del Acuerdo 964 de 2000. CSJ  
Calle de la Inquisición No. 3-53 Edificio Kalamary.  
Teléfono: 6647313. [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)  
Correo electrónico: [consecbol@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:consecbol@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Cartagena – Bolívar. Colombia